HECHOS RELEVANTES COSTA VERDE AERONÁUTICA S. A. Y FILIALES

Los siguientes hechos relevantes han ocurrido en los períodos cubiertos por los Estados Financieros informados al 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 21 de noviembre de 2017, Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA") celebró un contrato de crédito con Banco Consorcio (el "Crédito"). El monto total del Crédito es por la suma de \$38.600.000.000 (treinta y ocho mil seiscientos millones de pesos moneda nacional), pagadero dentro del plazo de cinco años, y en condiciones corrientes de mercado.

El Crédito contempla obligaciones de hacer y no hacer similares a las de los créditos que CVA mantiene actualmente vigentes a favor de terceros, y es garantizado con el otorgamiento de prenda comercial sobre activos de CVA y sus filiales.

En relación a los fondos éstos serán destinados al prepago de deuda vigente.

- 2. Con fecha 29 de septiembre de 2017, el accionista Inversiones Costa Verde Aeronáutica S.A., suscribe y paga 3.579 acciones por un monto de M\$2.570.
- 3. Con fecha 17 de julio de 2017, el accionista Santander Corredores de Bolsa Limitada suscribe y paga 3 acciones por un monto de M\$2.
- 4. Con fecha 3 de julio de 2017, el accionista TEP Chile S.A. suscribe y paga 5.906.784 acciones por un monto de M\$4.242.035.
- 5. Con fecha 30 de junio de 2017, el accionista Inversiones Costa Verde Aeronáutica S.A., suscribe y paga 21.081.068 acciones por un monto de M\$15.139.648.
- 6. Con fecha 22 de junio de 2017, Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA") celebró un contrato de crédito sindicado con un conjunto de acreedores, estructurado por los bancos Internacional y BTG Chile e integrado, además, por compañías aseguradoras nacionales (el "Crédito"). El monto total del Crédito es la suma de UF 2.500.000 (dos millones quinientas mil unidades de fomento), pagadero dentro del plazo de cinco años, y en condiciones corrientes de mercado.

El Crédito contempla obligaciones de hacer y no hacer similares a las de los créditos que CVA mantiene actualmente vigentes a favor de terceros, y es garantizado con el otorgamiento de prenda comercial sobre activos de CVA.

Los fondos serán destinados principalmente al prepago de deuda vigente.

7. En Junta General Ordinaria de Accionistas efectuada el día 28 de abril de 2017, se acordó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2016, ascendente a la suma de \$21.412.503.521, lo que equivale a \$14,943884198 por acción.

Asimismo, se acordó que dicho dividendo sea pagado a partir del día 26 de mayo de 2017. El pago del dividendo se hará en pesos moneda nacional, mediante cheque, depósito en efectivo o transferencia electrónica en cuenta corriente, a la cuenta que oportunamente señale cada accionista. Tendrán derecho a recibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía al cierre del día 21 de mayo del 2017.

Además, se acordó un aumento de capital de la Sociedad mediante la emisión de 117.139.357 acciones de pago.

8. Con fecha 30 de marzo de 2017, el accionista Inversiones Costa Verde Aeronáutica S.A., suscribe y paga 53.378 acciones por un monto de M\$22.175.